

**REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA 2023**

**ACTA DE REUNIÓN N° 001-2023**

En San Miguel, siendo las 11:00 horas del día jueves 8 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión a fin de tratar la agenda programada para esta reunión.

**Participantes:**

- |  |   |
|--|---|
| - Abog. Grace Elizabeth Tenorio Villegas | Oficina de Integridad Institucional             |
| - Abog. Jorge Antonio Román Saavedra     | Gerencia Municipal                              |
| - Sr. Carlos Enrique Ávalos Esquerre     | Oficina de Imagen Institucional                 |
| - Sra. Cintya Milagros Medina Paucarcaja | Oficina de Planeamiento y Presupuesto           |
| - Ing. Ricardo Gustavo Alvarado Bustos   | Oficina de Tecnología de la Información         |
| - Abog. Cynzia Victoria Callegari Portal | Unidad de Administración Documentaria y Archivo |
| - Lic. Jaqueline Tatiana Alvarado Quispe | Unidad de Logística y Control Patrimonial       |
| - Dr. Andrés Avelino Quispe Quispe       | Unidad de Recursos Humanos                      |

La abogada Grace Elizabeth Tenorio Villegas, Gerente de la Oficina de Integridad Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel, dio por iniciada la reunión de coordinación, dando la bienvenida a los asistentes. Acto seguido se procedió a dar inicio a la reunión.


**I. AGENDA:**

Exposición sobre la implementación del Modelo de Integridad de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

**II. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:**


- 2.1. Hacer de conocimiento el proceso de implementación del Modelo de Integridad de la Municipalidad Distrital de San Miguel.
- 2.2. Coordinar con las áreas involucradas la ejecución de acciones de rápida implementación del Modelo de Integridad, en el marco de la presentación de la primera presentación del Informe de Capacidad Preventiva (ICP) conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, en junio de 2023.

### III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:




La abogada Grace Elizabeth Tenorio Villegas, en su calidad de Gerente de la Oficina de Integridad Institucional presentó una exposición sobre el marco normativo de la función y Modelo de Integridad, el proceso de implementación de la función de integridad y el proceso de implementación del Modelo de Integridad.

Posteriormente, explicó sobre las acciones de rápida implementación del Modelo de Integridad, que deben ser realizadas por la áreas involucradas a efectos de cumplir en junio de 2023 con la primera presentación del Informe de Capacidad Preventiva (ICP), conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).




Seguidamente, el abogado Jorge Antonio Román Saavedra, en su calidad de Gerente Municipal, señaló la importancia de la implementación del Modelo de Integridad, resaltando que el fortalecer el Modelo de Integridad en el servicio público es una política general del gobierno, de obligatorio cumplimiento. Asimismo, explicó las implicancias negativas que traería para la Municipalidad Distrital de San Miguel el no cumplir con las disposiciones del gobierno central.



La señora Cintya Milagros Medina Paucarcaja, en su calidad de Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, intervino en la reunión solicitando que para la siguiente reunión se prepare una lista de requerimientos necesarios para el proceso de implementación del Modelo de Integridad. Asimismo, solicitó se prioricen requerimientos que no generen mayores gastos a la entidad.




El ingeniero Ricardo Gustavo Alvarado Bustos, en su calidad de Gerente de la Oficina de Tecnología de la Información, propuso que las primeras acciones sean realizadas a través del uso de la página web de la entidad.



Asimismo, el señor Carlos Enrique Ávalos Esquerre, en su calidad de Gerente de la Oficina de Imagen Institucional solicitó que se le remita (i) la presentación de power point elaborada por la Oficina de Integridad Institucional; y, (ii) un ayuda memoria con la información sobre la implementación del Modelo de Integridad a fin de iniciar las acciones de rápida implementación descritas en la exposición.


### IV. ACUERDOS:

Los presentes en la reunión, por **UNANIMIDAD** tomaron los acuerdos siguientes:

- 
- 
- 
- 4.1. La Oficina de Integridad Institucional, como órgano encargado de la implementación del Modelo de Integridad, supervisa que las demás áreas orgánicas cumplan con las disposiciones de la materia, según sus funciones.

- 4.2. Las áreas involucradas en las acciones de rápida implementación del Modelo de Integridad se comprometen a ejecutarlas dentro de los plazos otorgados en coordinación con la Oficina de Integridad Institucional para que la entidad pueda cumplir con la presentación del ICP en junio de 2023.

Sin otro tema que tratar, siendo las 11:50 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



**Grace Elizabeth Tenorio Villegas**  
Oficina de Integridad Institucional




**Jorge Antonio Román Saavedra**  
Gerencia Municipal



**Carlos Enrique Ávalos Esquerre**  
Oficina de Imagen Institucional




**Cintya Milagros Medina Paucarcaja**  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto




**Ricardo Gustavo Alvarado Bustos**  
Oficina de Tecnología de la Información



**Cynzia Victoria Callegari Portal**  
Unidad de Administración Documentaria y Archivo



**Jaqueline Tatiana Alvarado Quispe**  
Unidad de Logística y Control Patrimonial



**Andrés Avelino Quispe Quispe**  
Unidad de Recursos Humanos